



Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2023
COCDMX/UT-MC/249/2023

Asunto: Respuesta de la Solicitud de Información 090166723000118

C. MARIANA PEREA
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

Me refiero al contenido de la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, número 090166723000118 mediante la cual se solicita lo siguiente:

“Quisiera saber ¿Cuánto presupuesto gasta el partido en luz, teléfono, internet? si pudieran enseñar facturas con evidencia de que realmente se ha gastado ese monto.” (sic)

Estimado solicitante, conforme a lo establecido en su Estatuto, Movimiento Ciudadano, tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, conforme a su Declaración de Principios y al Programa de Acción que motivan al Movimiento Ciudadano como partido progresista.

En este mismo sentido, me permito informar lo siguiente:

ÚNICO. Se adjunta el oficio COCDMX/APM/045/2023, emitido por el Mtro. Alejandro R. Piña Medina, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Ciudad de México.

El oficio en mención indica que cuenta con un anexo constante de 6 fojas, las cuales y de conformidad con el formato escogido por la persona solicitante para recibir la información es en copia certificada, se notifica que la expedición de dichas copias y de conformidad con el artículo 249 del Código Fiscal vigente para la Ciudad de México el costo unitario de copias certificadas es de \$2.90 (dos pesos 90/100 M.N.), por lo que deberá de cubrir el costo dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 de la





movimientociudadano.mx

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Se hace de su conocimiento, que debe de descargar del sistema el formato de pago y una vez efectuado el pago mandar el comprobante al correo electrónico kamucatransparencia@gmail.com, así como el formato en el que desee recibir la información, para en un plazo de 5 días esta Unidad de Transparencia ponga a su disposición la información solicitada.

Asimismo, se le informa que para garantizar tanto el ejercicio del derecho fundamental a la información, estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre el particular, en el domicilio al calce o en el correo electrónico transparencia@movimientociudadanocdmx.org.

Por último, no se omite mencionar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142, 143, 144 y 145 de Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 220, 233, 234, 236 con los requisitos marcados en el 237 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México usted podrá interponer el recurso de revisión correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dentro de los siguientes quince días hábiles.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. KATYA MURGUÍA CÁRDENAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE MOVIMIENTO
CIUDADANO CIUDAD DE MÉXICO**

